

ACTA CONCIUSAC 05-2022

En la ciudad de Guatemala, a los **veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós**, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dr. Hugo René Pérez Noriega, Director General de Investigación quien preside; MSc. Edgar Armando López Pazos, representante del Rector en funciones, Decano de la Facultad de Arquitectura; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; MSc. Danilo López Pérez, representante de los directores de las escuelas no facultativas, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; personal de la DIGI: Sr. Jorge Tello del Valle, Operador de informática; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

El Dr. Hugo Pérez les da la bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

- Primero: Aprobación de la agenda.
- Segundo: Aprobación del acta 4-2022 de sesión ordinaria.
- Tercero: Solicitud de audiencia de la Lcda. Lina Barrios, Directora del IDEIPI.
- Cuarto: Informe de las propuestas recibidas con la convocatoria DIGI-2022.
- Quinto: Puntos varios.

Primero: Aprobación de la agenda.

El CONCIUSAC aprueba la agenda sin modificaciones y por unanimidad.

Segundo: Aprobación del acta 4-2022 de sesión ordinaria. El Dr. Hugo Pérez les consulta si aprueban el acta, enviada vía electrónica. *Los miembros del CONCIUSAC que estuvieron presentes en esa sesión aprueban el acta 4-2022 sin modificaciones.*

Tercero: Solicitud de audiencia de la Lcda. Lina Barrios, Directora del IDEIPI.

El Dr. Hugo Pérez les informa que se recibió la carta Ref. IDEIPI 093-2022 en la cual la Lcda. Lina Eugenia Barrios Escobar, Directora del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, adscrito a la Dirección General de Investigación, solicita participar en la reunión (audiencia) para hacer los siguientes planteamientos: 1. Presentar información relacionada a las limitantes para desarrollar las actividades de investigación del IDEIPI (viáticos y publicaciones) 2. Comparar los presupuestos de otros centros de investigación de la USAC y del IDEIPI.

El Dr. Hugo Pérez da la bienvenida a la Lcda. Lina Barrios. La Lcda. Barrios se presenta como directora del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, IDEIPI, e indica que desde antes de tomar posesión ha estado preocupada por la situación económica que atraviesa el instituto, pues su presupuesto anual es de Q27,700.00, sin rubro para viáticos ni para publicaciones. Asimismo, hace una comparación gráfica entre las asignaciones para viáticos y publicaciones de la DIGI y de los otros centros no adscritos a unidades académicas. Posterior a su exposición solicita al CONCIUSAC el apoyo para que se incremente el presupuesto del instituto. Hace alusión a que ha solicitado traslado de recursos financieros a la DIGI; sin embargo, se le ha respondido que no es posible. También solicita que el CONCIUSAC le responda por escrito lo resuelto en la sesión del día de hoy.

Posterior a lo indicado por la Lcda. Barrios, el Dr. Hugo Pérez le agradece la participación; asimismo, lo hacen los otros miembros del CONCIUSAC presentes.

Los miembros del CONCIUSAC entran a deliberar lo solicitado por la Lcda. Lina Barrios e indican: 1. Que es lamentable la situación económica del IDEIPI, pero al CONCIUSAC no le corresponde autorizar el traslado de recursos económicos. 2. Que se le sugiera a la directora que los investigadores del IDEIPI presenten propuestas de investigación en las convocatorias de la DIGI, esto para agenciarse de fondos para investigación, viáticos y publicación de lo que escriben. 3. Que se le indique a la Lcda. Barrios que haga una solicitud de ampliación de

fondos dirigida a otras instancias como la Dirección General Financiera. 4. Que hay que tener cuidado con el traslado de recursos económicos de una dependencia a otra, puede haber algún reparo por parte de los entes fiscalizadores.

Posterior a la amplia deliberación el CONCIUSAC acuerda: Primero: Que la Dirección General de Investigación por escrito le responda a la Lcda. Lina Barrios lo indicado por este Cuerpo Colegiado. Segundo: Que la respuesta sea enviada de forma inmediata.

Cuarto: Informe de las propuestas recibidas con la convocatoria DIGI-2022.

El Dr. Hugo Pérez les informa que al cierre de la convocatoria DIGI-2022 el 16 de mayo de 2022 a las 16:00 horas, fueron 139 ingresos en la plataforma de las cuales las válidas son 127, según la siguiente explicación.

Pruebas: 5 (ID de la respuesta 8, 10, 57, 204 y 471) estas obedecen a las capacitaciones realizadas por la DIGI.

Actualizaciones de propuestas: 7, estas obedecen a que los investigadores ingresaron su propuesta y como tenían tiempo para corregirla o actualizarla la vuelven a enviar, en este caso la DIGI toma en cuenta la última versión recibida, los ID de respuesta se describen a continuación:

360 sustituye a 222	408 sustituye a 376	514 sustituye a 469	562 sustituye a 550
438 sustituye a 388	396 sustituye a 339	390 sustituye a 230	

El ID de respuesta es el código único que la plataforma asigna el cual es sustituido por el código que la DIGI asigna, que es un correlativo simple que se coloca en la base final.

El total de envíos que no se toman en cuenta es 12 (5 pruebas+7actualizaciones de propuesta) por lo que el número de propuestas recibidas es de 127 (139-12).

El Dr. Hugo Pérez les informa que se faccionó el acta administrativa DIGI 13-2022 con la información correspondiente a la cual se anexó el listado de las propuestas recibidas.

Asimismo, les informa que nombró a las comisiones con personal de la DIGI que realizarán la evaluación administrativa de las propuestas de investigación recibidas. Al recibir los resultados de la evaluación los trasladará al CONCIUSAC para su conocimiento, esto para que dé inicio la evaluación académica por parte de los pares externos a la DIGI.

Hace referencia a que la convocatoria para los evaluadores externos continúa abierta hasta el 31 de mayo, cuando se tenga la información de los profesionales que están interesados en evaluar, se hará del conocimiento del CONCIUSAC.

Con base a lo indicado por el Dr. Hugo Pérez y posterior a la aclaración a las consultas realizadas el CONCIUSAC acuerda: Primero: Darse por enterados de la información anterior. Segundo: Solicitan que se les envíe vía WhatsApp el listado de las propuestas de investigación recibidas y las estadísticas de cuántas propuestas por unidad académica y a qué área del conocimiento pertenecen; asimismo, las estadísticas del año pasado, esto para hacer una comparación.

Quinto: Puntos varios. No hubo puntos varios que tratar.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciocho horas con tres minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Hugo René Pérez Noriega
Director General de Investigación

Mtro. Edgar Armando López Pazos
Decano de la Facultad de Arquitectura,
representante del Rector en funciones

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano de la Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

Mtro. Danilo López Pérez
Director de la Escuela de Formación de
Profesores de Enseñanza Media
representante de los directores de las escuelas no facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios, Secretario